



David Toscano Contreras, portavoz del Grupo Municipal Popular de este Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente

MOCIÓN RELATIVA AL CAMINO DE ALJARAQUE A EL RINCÓN

Desde hace años, los vecinos que utilizan el camino de El Rincón, vienen sufriendo el lamentable estado de la carretera que une esa zona con Aljaraque.

Es un camino que pertenece al término municipal de Gibraleón y que utilizan muchos de nuestros vecinos para ir a El Rincón y alrededores por diferentes motivos.

Los usuarios han unido sus protestas por el estado de la carretera, a las de los vecinos pertenecientes a las zonas de Punta Umbría y Gibraleón con el fin de conseguir el arreglo definitivo de la misma, utilizada a diario por unos vecinos que reclaman soluciones para los escasos 2 kilómetros que tiene la misma.

Las movilizaciones llevan realizándose varios años sin que se haya hecho nada a pesar de que el Ayuntamiento olontense incluyó el arreglo del camino en el Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) de 2016 que se entregó en la Diputación Provincial bajo el concepto “adecuación de caminos”.

Este Grupo Municipal considera que el Ayuntamiento de Aljaraque también debe velar por los intereses de los usuarios de nuestro municipio, a pesar de que la carretera no pertenezca a nuestro término municipal.

Por ello, el Grupo Municipal Popular solicita al Pleno que se adopte el siguiente ACUERDO:

ÚNICO: Requerir al Ayuntamiento de Gibraleón de manera urgente, el arreglo de la carretera que une El Rincón con Aljaraque, tal como recogía el

proyecto “Adecuación de caminos” que el Consistorio olontense presentó ante la Diputación Provincial de Huelva, reconociendo la urgencia y necesidad de la actuación en esa carretera.

En Aljaraque, a 10 de diciembre de 2018



Fdo. David Toscano Contreras
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
DEL PARTIDO POPULAR